

Xalapa, Ver., 11 de febrero de 2022

Comunicado: 0203

## Impulsa Diputada aprobación de iniciativa que exenta del IVA a pruebas Covid-19

- Presenta Maribel Ramírez un Anteproyecto con Punto de Acuerdo que exhortaría al Congreso de la Unión a valorar la pronta dictaminación de esa propuesta.

La diputada Maribel Ramírez Topete presentó a la Diputación Permanente un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, cuyo propósito es exhortar a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del Congreso de la Unión, para que realice las acciones necesarias a fin de dictaminar la iniciativa que prevé reformar el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para aplicar la tasa 0% a los valores relativos de las pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del virus SARS-CoV-2.

La legisladora subrayó que su propuesta tiene como finalidad ayudar a las y los ciudadanos en un momento complejo, cuando el virus ha incrementado su presencia y las pruebas se han vuelto necesarias, pero que no toda la población puede acceder a ellas por su alto costo.

Recordó que, desde el pasado 1 de febrero, el Senado de la República cuenta con la iniciativa que está sustentada en la necesidad de que el Estado mexicano asuma su responsabilidad de garantizar el derecho a la salud y a realizar los esfuerzos posibles para equilibrar la brecha de desigualdad económica en el diagnóstico de contagios de Covid-19, al impulsar la accesibilidad de precios en las pruebas de laboratorio.

La Diputada dijo que el virus SARS-CoV-2, en sus diferentes variantes, ha provocado estragos en el mundo cobrando miles de vidas y “que farmacéuticas se avocaran a la creación de una vacuna que frenara el acelerado crecimiento de muertes y, en menos de año, se registró y aprobaron algunas, mismas que actualmente están siendo aplicadas en el país y que están avaladas por la Organización Mundial de la Salud”.

Detalló que “actualmente, en promedio, se paga 2 mil 722 pesos por una prueba PCR, 783 pesos por una de antígenos y 615 pesos por una de anticuerpos. Todos los costos ya con un gravamen de 16 por ciento, generando afectaciones al acceso a la salud de los que menos tienen”.

Tras la lectura del Anteproyecto, la Mesa Directiva instruyó remitirlo a la Junta de Coordinación Política, para el trámite correspondiente.

###-#

